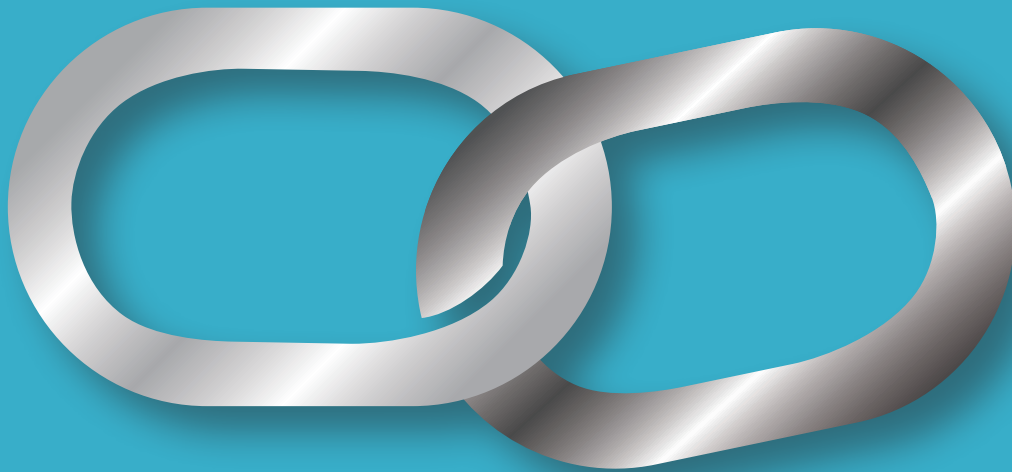




Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Viceministerio de Planificación

Articulación Plan – Presupuesto





Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Viceministerio de Planificación

Articulación

Plan – Presupuesto

Contenido

Acrónimos	4
Introducción	5
I. Marco conceptual	6
1.1. La cadena de valor público	6
1.2. Articulación plan / presupuesto	11
II. Marco metodológico	14
2.1. Los instrumentos de planificación y presupuesto	13
2.2. Los productos	14
2.3. Estructuras programáticas	14
2.4. Costo y gasto presupuestario por producto	15
2.5. Hipótesis de política	15
2.6. Programación plurianual	16
2.7. Contratos por resultado y desempeño	16
III. Aspectos procedimentales	17
3.1. Catálogo común de productos	17
3.2. Matrices comunes	17
3.3. Programas y proyectos prioritarios	20
3.4. Cronograma común de actividades	20
IV. Monitoreo y evaluación	21
Bibliografía	23
Anexo: Catálogo de Productos MEPyD/DIGEPRES	24

Acrónimos

CVP	Cadena de Valor Público
DGIP	Dirección General de Inversión Pública
DIGEDES	Dirección General de Desarrollo Económico y Social
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
MAP	Ministerio de Administración Pública
M&E	Monitoreo y evaluación
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MH	Ministerio de Hacienda
PGE	Presupuesto General del Estado
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
RUTA	Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SNME	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
VP	Viceministerio de Planificación

Introducción

El conflicto entre necesidades y restricciones se expresa en el sector público en el dilema de la asignación de recursos escasos a objetivos múltiples y valiosos. Esta preocupación de vieja data se ha manifestado en el anhelo de articulación entre los procesos de planificación y de presupuesto en aras de maximizar los resultados de la gestión pública.

De hecho, el espíritu del marco normativo que comenzó a construirse en República Dominicana en el año 2006 contiene la idea de una fuerte articulación plan / presupuesto como clave de la modernización de un sector público que debe estar al servicio de un proceso de desarrollo inclusivo, con eficiencia, eficacia y efectividad.

Los avances que se han realizado desde entonces han sido significativos. La Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y sus actualizaciones anuales, el creciente número de planes estratégicos institucionales, el desarrollo de indicadores de producción, resultados e impactos son sólo algunos de ellos, en el ámbito de la planificación. En el ámbito presupuestario, se destacan los esfuerzos por estructurar un verdadero presupuesto por programa orientado a resultados, la incorporación paulatina de indicadores físicos al presupuesto, la introducción en fase experimental de métodos de programación plurianual y de determinación de costos por producto, entre otros. Y, en ambos casos, la mejora de los sistemas de información y la prioridad otorgada al monitoreo y la evaluación como próximo desafío.

La coordinación entre los órganos rectores de la planificación y el presupuesto, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Hacienda (MH), respectivamente, es fundamental para la articulación de los procesos. El trabajo común que llevaron a cabo en los últimos años, la Dirección General de Desarrollo Económico Social (DIGEDES), la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) ha permitido contar con un marco conceptual, metodológico y procedimental compartido.

El presente documento pretende exponer de manera sintética algunos elementos clave de la articulación plan / presupuesto en el contexto actual de la República Dominicana.

I. Marco conceptual

1.1 La cadena de valor público

Los sistemas de planificación y de presupuesto de la República Dominicana están basados en un modelo descriptivo del accionar del sector público que permite concebir y organizar sus diversos instrumentos con niveles aceptables de consistencia. Este modelo es denominado cadena de valor del sector público (CVP) y sirve de referencia a una variedad de herramientas de planificación y presupuesto. Sus principales componentes son cinco: recursos, productos, medidas de política, resultados e impactos.

El sector público puede ser entendido como un conjunto de instituciones dedicadas a generar productos -bienes o servicios- que se entregan a la población. Estos productos constituyen la razón de ser de una institución ya que, a través de ellos, satisfacen necesidades sociales contribuyendo de este modo en forma directa al logro de políticas. Para producir los bienes y servicios se requieren cantidades y calidades adecuadas de insumos y, para adquirirlos, se necesitan recursos financieros. Se denomina operación al proceso mediante el cual se transforman los recursos en productos.

Asimismo, el sector público no solo genera productos sino también medidas de política, es decir decisiones que tienen por objeto modificar, orientar y/o regular los comportamientos de los actores en una determinada área de política y se expresan en decisiones o normas, producidas por autoridades u órganos competentes.

Los productos y las medidas de política desencadenan transformaciones en la realidad social que se denominan resultados e impactos; ambos, cotejables y susceptibles de seguimiento. Los resultados e impactos esperados operacionalizan los objetivos de política y deben ser consistentes con la direccionalidad estratégica de la misma.

Estos siete elementos del modelo de cadena de valor adoptado por la República Dominicana responden a tres funciones clave de la política pública: producción, regulación y orientación. A modo de ejemplo:

El Ministerio de Agricultura puede generar un servicio destinado a satisfacer una necesidad de ciertos productores agrícolas que podría denominarse “superficie preparada para la siembra” o “superficie de tierra mecanizada”; se trataría de un producto cuyo volumen de producción puede medirse a través de una unidad de medida como “tarea mecanizada”. Para la realización de dicho producto, en un ejercicio presupuestario cualquiera, el organismo va a requerir distintos insumos en diversas cantidades, para la atención de un número determinado de establecimientos agrícolas, por ejemplo: horas de técnicos especialistas, máquinas para la preparación del suelo, horas de operarios, días de viáticos, vehículos, combustible, entre otros. A su vez, dicho producto puede complementarse con otros como “asistencia técnica a productores de cultivos exportables” y “entrega de material de siembra para cultivos exportables”, así como combinarse con medidas de política tales como “exenciones impositivas a los productores de cultivos exportables” y “simplificación de trámites de exportación” y juntos, generar un resultado como “aumento de la superficie sembrada con cultivos de exportación”, y de esa manera contribuir con un impacto del tipo “aumento del volumen de las exportaciones agrícolas”.

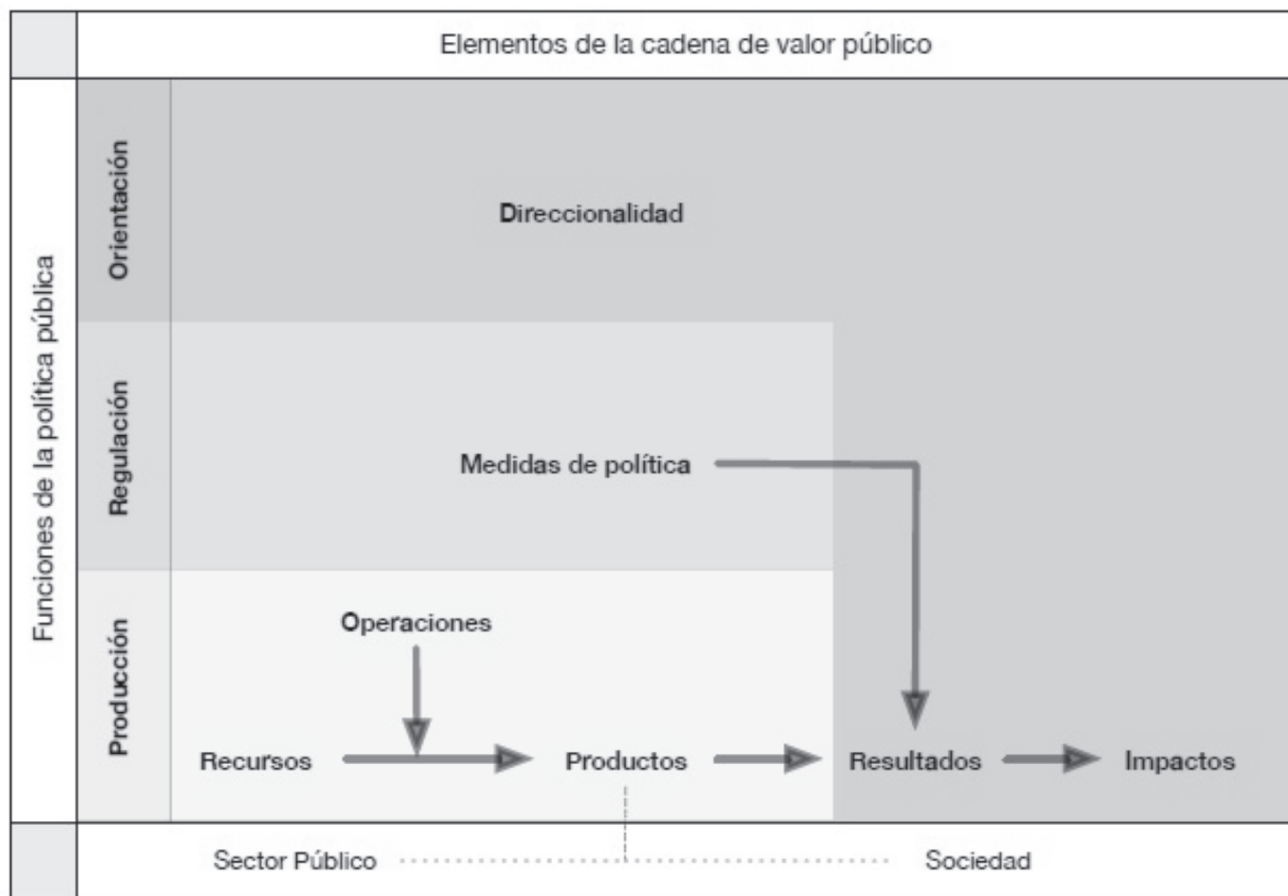


Grafico 1

La cadena de valor público se extiende así sobre dos campos de naturaleza diferente: el de la producción pública y el de los efectos sociales. El primero constituye el mundo de la administración, donde las relaciones son predecibles, aun cuando puedan ser complejas. El segundo, es el ámbito de los problemas sociales, el universo de las variables y sus relaciones, donde prevalece la incertidumbre: el campo de los objetivos de política. Ambos dominios están atravesados por relaciones de causalidad; sin embargo, el primero se caracteriza por relaciones de tipo deterministas / necesarias mientras que el segundo, por procesos estocásticos / contingentes. Los procesos de producción de políticas públicas transcurren en estos dos contextos, dominados por obstáculos y desafíos diferentes, sin embargo ambos caracterizados por un importante nivel de complejidad.

Esto obliga a indagar en las complejas relaciones que se ocultan detrás del modelo original de cadena de valor, potente en su función didáctica, dada su simplicidad, y limitado en su aplicación al análisis de políticas concretas, por su carácter lineal. Apto para expresar intervenciones sencillas y acotadas, cuando están dirigidas a contextos simples no caracterizados por la multicausalidad, se vuelve restrictivo a la hora de describir y analizar intervenciones más complejas, desde una perspectiva sistémica.

Para dar cuenta de la complejidad en la que opera la producción de política pública es necesario dejar de entender los procesos de agregación de valor como una cadena y comenzar a concebirlos como redes complejas de relaciones causales (Gráfico 2).

Esto permitirá entender las situaciones que se presentan comúnmente en estos procesos; a saber:

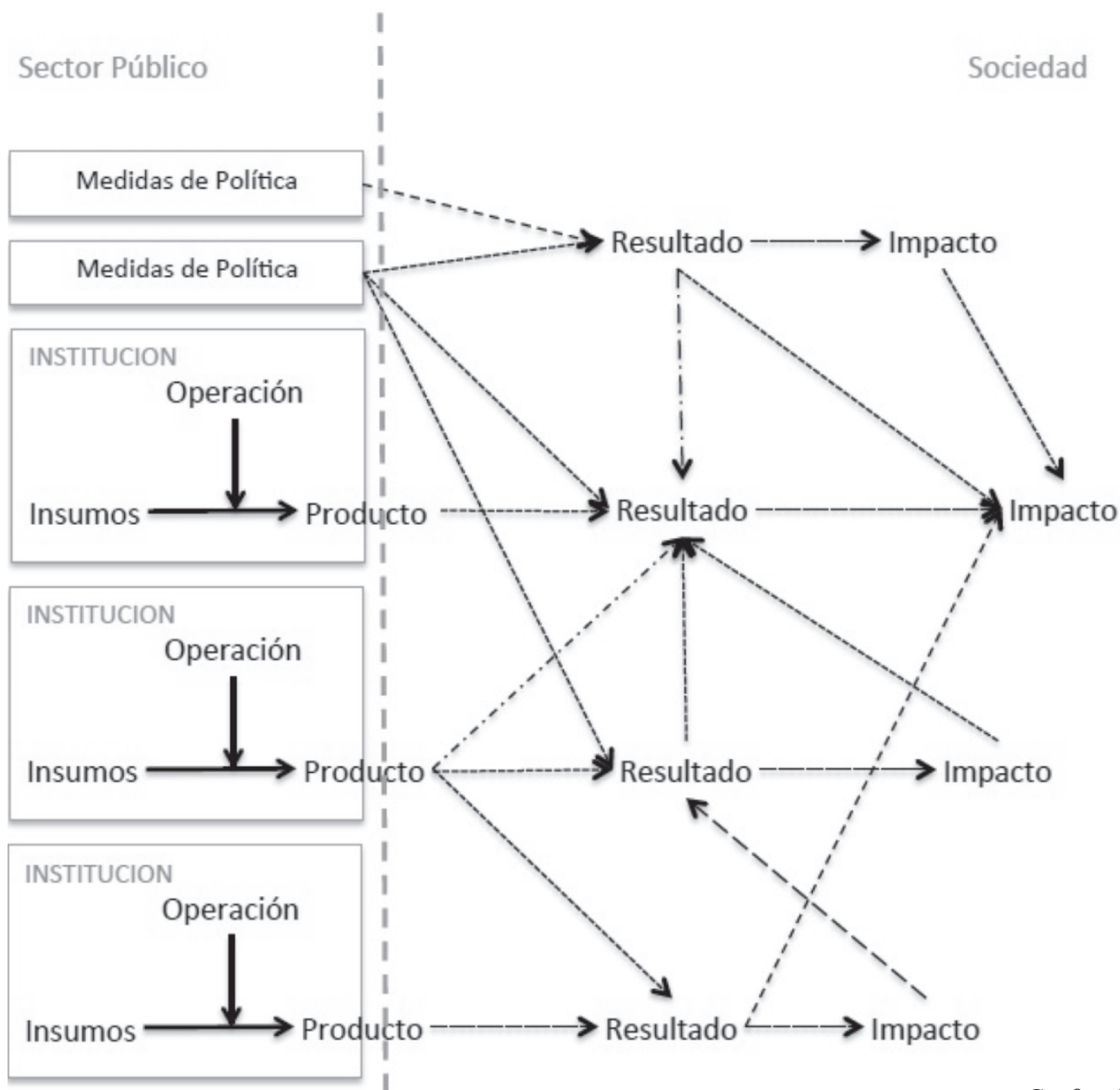


Gráfico 2

- a. Un producto puede tener efectos en más de un resultado.
- b. Un resultado puede ser consecuencia de varios productos, incluso de instituciones diferentes.
- c. Un resultado puede ser consecuencia de varios productos y también de medidas de política
- d. Un resultado se puede ver afectado por otro/s resultado/s, incluso por variables de impacto de otros procesos.
- e. Una medida de política puede afectar a resultados, a impactos e incluso a productos
- f. Un resultado puede tener un impacto, o varios.
- g. Un impacto puede derivar de un resultado, o de varios.
- h. Un resultado puede ser consecuencia exclusivamente de una medida de política
- i. Los impactos pueden retroalimentarse entre sí.
- j. Todas estas relaciones pueden mantener grados diversos de certeza e indeterminación.

Asimismo, las relaciones que estos elementos guardan entre sí también son variadas y de distintos tipos. Puede tratarse de relaciones de causalidad directa, de condicionamiento, de determinación, de acumulación, de dominación, entre otras.

Es decir, la producción pública y las acciones de regulación tienen efectos en un terreno complejo e incierto. Para comprender cómo se relacionan con los efectos sociales es que se distingue entre efectos que se denominan resultados y efectos que se denominan impactos. El agrupamiento de los efectos sociales en estas dos categorías es claramente una simplificación de la realidad. Las cadenas causales en las que se insertan son, sin duda, más complejas y desagregadas de lo que estas categorías expresan y sus relaciones son de naturaleza muy diversa. Se trata de términos relativos; sus límites no son claros y dependen de cada situación. Una variable de impacto de un juego determinado puede ser, en otro, una variable resultado. Lo importante es tener en cuenta que en todos los casos se trata de entidades de una misma naturaleza: variables de la situación que mantienen entre sí complejas relaciones causales.

Es evidente que cualquier modelo de intervención se asienta sobre un modelo explicativo. Y que, si el campo de la intervención tiene la complejidad que se acaba de describir, el método de construcción —o reconstrucción— del modelo explicativo deberá tener el potencial necesario como para construir modelos explicativos complejos. Esta tarea se acomete en procesos de planificación estratégica. Dichos procesos pueden ser sistemáticos o informales, burocráticos o innovadores, superficiales o profundos, pero es a través de ellos que se toman decisiones de carácter estratégico, independientemente de la calidad de sus resultados.

La cadena de valor público también debe ser entendida como una red no sólo de los productos “hacia la derecha”, sino también de los productos “hacia la izquierda”, es decir, hacia el interior de las instituciones. Aunque el mundo de la producción pública no registra los niveles de incertidumbre que caracterizan al campo de los problemas sociales, se trata de un ámbito

no exento de complejidad. La cadena de valor público adoptada por República Dominicana intenta representar este ámbito sin perder la riqueza que lo caracteriza, a efectos de arrojar luz sobre sus procesos. La piedra angular en este punto es el concepto de producto, con relación a él se establecerán el resto de los componentes. Este eslabón de la cadena reviste un carácter decisivo.

Producto es todo bien o servicio que constituye un agregado de valor resultante de un proceso de combinación de insumos que tiene lugar dentro de una institución. Se distinguen dos tipos de productos: (a) los productos terminales, que son los que la institución entrega a terceros y que conforman el perfil de producción de una institución -son productos que ya no sufren modificación alguna dentro de la organización y constituyen por tanto el último nodo de la red de producción; y (b) los productos intermedios, que son bienes o servicios cuya elaboración es requerida para generar la producción terminal -constituyen nodos intermedios de la red de producción institucional-.

Para garantizar una producción terminal una institución deberá abocarse a desarrollar y mantener una red de producción que, de acuerdo a la tecnología de producción que se aplique, estará compuesta por un conjunto determinado de productos intermedios que demandarán insumos y operaciones que los combinen adecuadamente para su transformación en productos. Este mapa es fundamental para establecer adecuadamente las relaciones insumo-producto y programar adecuadamente los recursos.

Como se puede advertir a partir de la distinción entre productos terminales y productos intermedios, lo que tenemos en este cuadrante de la cadena también asume la forma de una red (Gráfico 3).

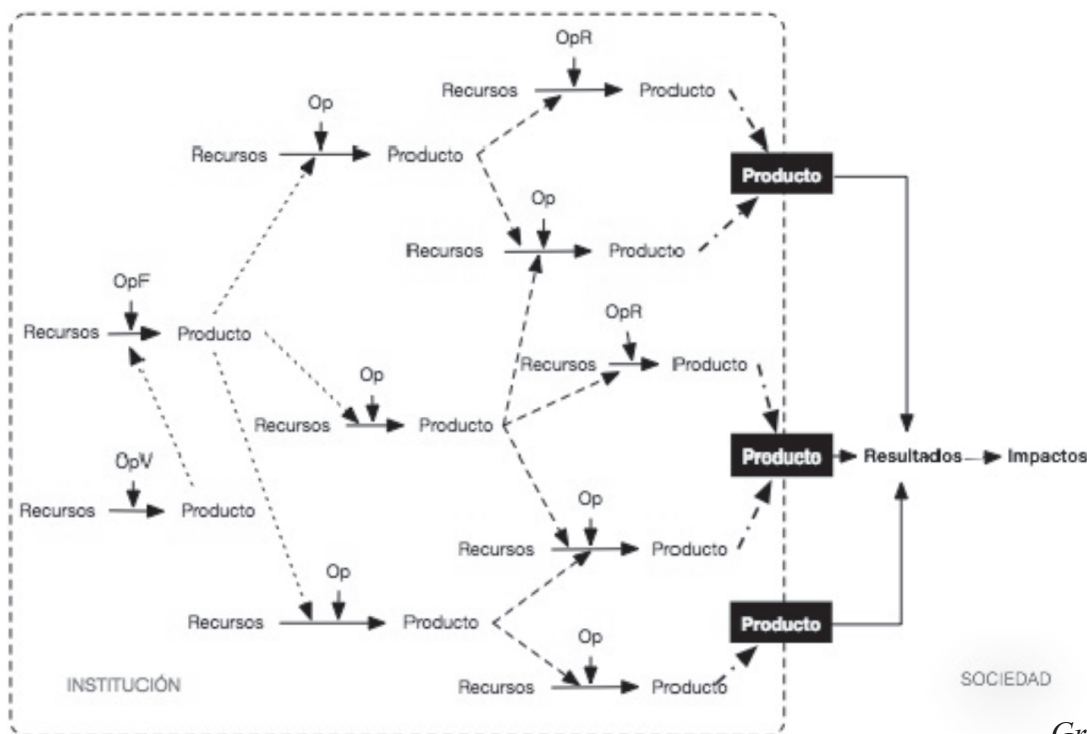


Gráfico 3

El dominio de los efectos -las relaciones entre la producción, las medidas de política y los resultados e impactos- se ordena en diversos instrumentos de planificación: Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Plurianual del Sector Público y planes institucionales, sectoriales o territoriales. El campo de la producción -los productos terminales e intermedios, sus diversas operaciones, los insumos que requieren y los recursos financieros para adquirirlos- se organizan en las categorías programáticas del presupuesto y se expresan en el presupuesto anual y plurianual. El concepto de producto resulta clave porque constituye el eslabón de enlace de estos dos ámbitos caracterizados por reglas de juego diferentes.

1.2 Articulación plan / presupuesto

A lo largo de toda la cadena se van dando episodios de agregación de valor pero es en el cuadrante derecho, en el terreno de la incertidumbre, en donde culmina el valor público. El valor público constituye un cambio en las variables sociales, por ejemplo: la disminución de la tasa de mortalidad materna, el incremento de la tasa neta de cobertura de la educación básica o el aumento del valor de las exportaciones. ¿Quién determina qué cambios constituyen valor público? Algunos casos parecieran no presentar dudas pero otros son decididamente más ambiguos.

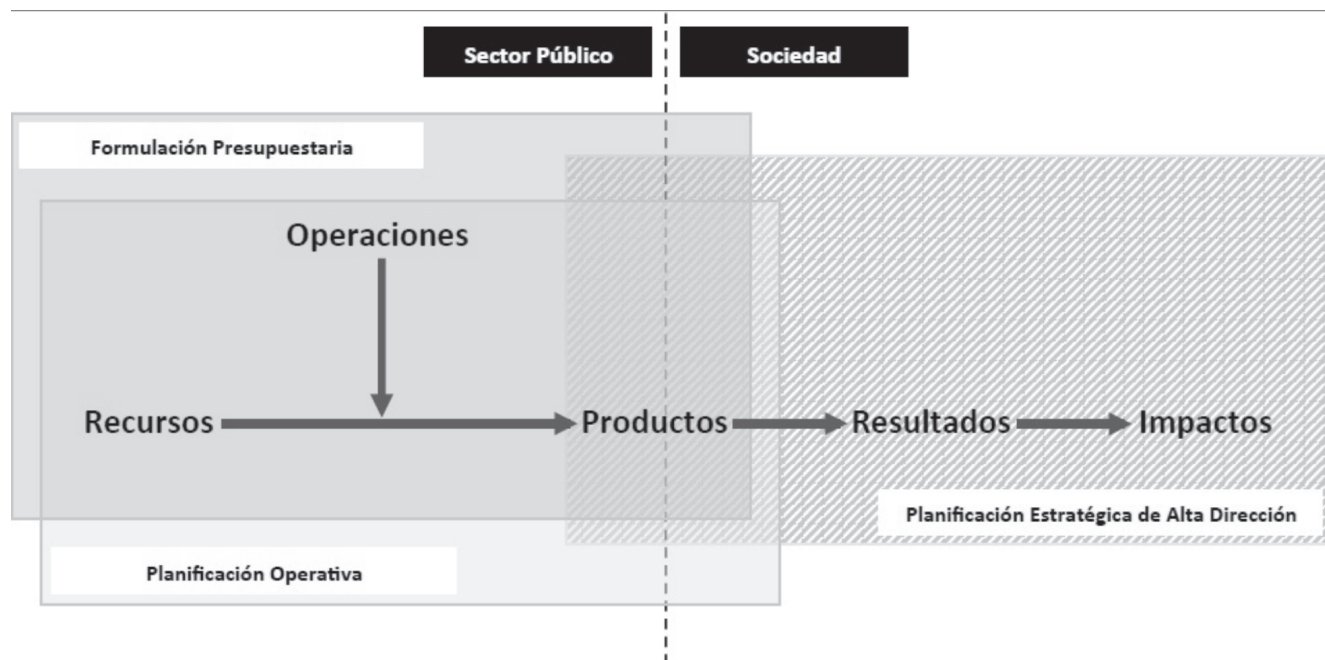
Los problemas sociales, así como los objetivos de revertirlos, comportan siempre una dimensión subjetiva que depende, en general, del lugar que ocupa el actor en el espacio social. Pero, además, las intrincadas relaciones que se dan entre los problemas sociales hacen que los cambios favorables en algunos de ellos impliquen necesariamente el agravamiento de la situación en otros, entonces las interpretaciones y valoraciones del balance del intercambio de problemas suele ser también motivo de opinión. Agrega mayor complejidad que ese balance no comprenda solamente el tiempo presente, ya que muchos de los cambios constituyen acumulaciones cuyos efectos prosperarán recién en el futuro. Otra contrariedad es la dificultad para evaluar en qué medida los cambios que se registran en las variables son el resultado de ciertos procesos promovidos desde la política pública o consecuencias de otros factores intervinientes. Esto debido a la multicausalidad que conllevan los problemas sociales.

La planificación se mueve en ese terreno a través de procesos complejos de carácter político y técnico en los que se definen las hipótesis de política que se llevarán a cabo. Es decir, la definición de los impactos y resultados esperados de una política e, incluso, la definición del perfil de producción de las organizaciones públicas para alcanzar dichos objetivos, es materia de la planificación estratégica de alta dirección.

Si el sector público produce bienes y servicios es porque espera modificar situaciones sociales que son objeto de política. La producción pública adquiere sentido cuando contribuye de manera efectiva a lograr efectos esperados que reviertan los problemas que definen esas situaciones. La relación que se postula, en los procesos de planificación, entre producción pública y cambios esperados en las variables-resultado o en las variables-impacto constituye un tipo particular de hipótesis que denominaremos hipótesis de intervención o hipótesis de política. Es decir, es una conjetura y su ocurrencia es incierta, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor parte de las veces presupone una relación estocástica: “si se produce X e Y, en condiciones C, entonces, probablemente se producirá Z”.

En cambio, los vínculos del cuadrante izquierdo de la CVP, que expresan las relaciones que existen entre los productos y la combinación de insumos que se necesita para obtenerlos, son de tipo determinista: “si se combinan P, Q y R, en circunstancias C, siempre se obtendrá Z”. A menos que el proceso de transformación de los recursos en bienes y servicios haya sido de deficiente calidad o no se haya respetado la tecnología de producción prevista. Se trata de relaciones técnicas que relacionan insumos-productos y son programadas durante los procesos de planificación operativa y formulación presupuestaria.

La planificación operativa es el proceso mediante el cual una organización diseña en detalle las acciones que permitirán transformar los insumos en los productos requeridos por la política en cuestión. En tanto que la formulación presupuestaria debe reflejar estos procesos productivos, garantizando que los recursos financieros estén asignados adecuadamente y que se los pueda gestionar de manera ágil y efectiva durante la implementación.



Tomando como referencia la cadena de valor público, se puede observar que la evolución de las técnicas presupuestarias ha desplazado el acento de la izquierda hacia la derecha: el presupuesto tradicional centrado en los gastos dio paso al presupuesto por programas que pone el acento en los productos y, en los últimos años, desde las propuestas conocidas como presupuesto por resultados, se ha insistido en la necesidad de vincular el presupuesto a los outcomes.

Sin embargo, en la propuesta dominicana, el concepto de producto ocupa un lugar central, en la medida que es la pieza que vincula la planificación estratégica, la planificación operativa y el presupuesto. Sólo es posible vincular el presupuesto a los resultados de las políticas a través de la producción pública. Sólo es posible hablar de planificación, en el sentido pleno de la palabra, si ésta preside la asignación de recursos, para ello es necesaria una adecuada identificación de los productos y de su relación con los insumos.

II. Marco metodológico

2.1 Los instrumentos de planificación y presupuesto

El sistema dominicano cuenta con diversos instrumentos de planificación y de presupuesto que deben operar de manera articulada. En el caso del sistema de planificación los instrumentos principales son cinco, a saber:

- i. Estrategia Nacional de Desarrollo
- ii. Plan Nacional Plurianual del Sector Público
- iii. Planes Sectoriales
- iv. Planes Regionales
- v. Planes Institucionales (estratégicos y operativos)

En el caso del sistema de presupuesto:

- i. Presupuesto anual (institucional y consolidado)
- ii. Presupuesto plurianual

En el gráfico que se presenta a continuación se ordenan dichos instrumentos desde el punto de vista de la cadena de valor público (Gráfico 5).

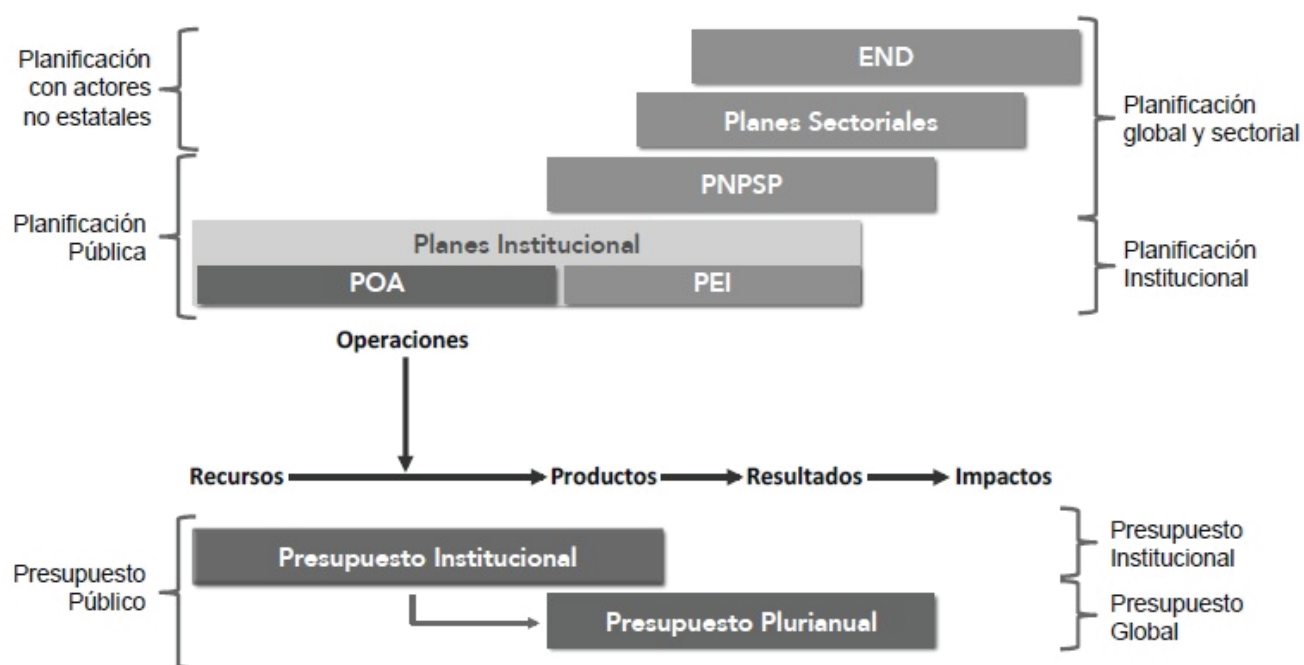


Gráfico 5

Tanto la Estrategia Nacional de Desarrollo como los Planes Sectoriales, suponen la participación de actores no estatales, de modo que se asientan, en gran medida, en mecanismos de consenso. Sólo el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Institucionales acontecen en el ámbito del sector público exclusivamente, al igual que los instrumentos del sistema presupuestario. La articulación, por tanto, debe garantizarse en estas instancias.

2.2 Los productos

Algunas de las consecuencias de carácter metodológico que se derivan de la adopción del marco conceptual se relacionan con el concepto de producto. Por un lado, los productos contenidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los productos contenidos en el Presupuesto deben ser idénticos. Aún cuando, por conveniencia de cada instrumento, puedan ser expresados con distintos grado de desagregación, los mismos deben ser equivalentes. También deberán estar contenidos en los planes institucionales, estratégicos u operativos.

Por otra parte, los productos deben ser formulados de tal forma que posibiliten el encuentro entre la planificación y el presupuesto, es decir: deben expresar claramente el bien o servicio que presta a la sociedad y, a la vez, posibilitar la estimación de los recursos financieros necesarios para producirlos. Para ello, los productos deben ser entendidos del mismo modo que se lo hace en la técnica del presupuesto por programa –como bien o servicio que se obtiene de la combinación de insumos, de carácter cualitativamente diferente de los insumos que lo originan- y formulados de tal modo que sea posible su cuantificación, descomponiéndolo en naturaleza del bien o servicio que se brinda, unidad de medida y volumen de producción. En el ejemplo que se presenta en el cuadro siguiente corresponden a la columna 1, columna 2 y columnas 3-7, respectivamente.

Producto	Unidad de medida	2012 (Línea base)	2013	2014	2015	2016	Institución responsable
Educación inicial	Niños de 5 años matriculados	96.772	105.390	117853	130.649	139.505	Ministerio de Educación
Educación básica	Niños de 6-13 años matriculados (millones)	1,10	1,13	1,15	1,17	1,19	Ministerio de Educación
Educación media	Jóvenes de 14-17 años matriculados	374.509	409.544	450.022	482.602	510.546	Ministerio de Educación

Tabla 1

2.3 Estructuras programáticas

Tales productos terminales constituyen la referencia principal para que las instituciones con el apoyo de los órganos rectores procedan a identificar los productos terminales parciales, los productos intermedios, las relaciones insumo-producto, los centros de gestión productivos y, sobre esa base, definan las categorías programáticas que formarán parte de la estructura presupuestaria, a saber:

- (a) programas,
- (b) subprogramas
- (c) actividades centrales, comunes y específicas
- (d) proyectos
- (e) obras

La estructuras programáticas presupuestarias aprobadas deberán reflejar los procesos productivos de la instituciones para poder asignar recursos a la producción de bienes y servicios y asegurar el cumplimiento de resultados de política.

2.4 Costo y gasto presupuestario por productos

El modelo de cadena de valor público postula la vinculación de la producción pública con los resultados e impactos que se pretenden generar para satisfacer las necesidades de la población, lo que implica orientar el presupuesto hacia resultados. Sin embargo, es necesario disponer, además, de metodologías adecuadas que posibiliten expresar las relaciones insumo-producto que se dan al interior de las instituciones y valorizarlas tanto en término de gastos como de costos. Con el propósito de mejorar los procesos de asignación y uso de los recursos públicos que requiere la producción de bienes y servicios es necesario combinar la técnica del presupuesto por programas con las técnicas de estimación de costos, a través de la vinculación de los gastos asignados a categorías programáticas con los costos incurridos en los centros de costos donde se consumen recursos (personal, equipos, insumos, servicios, entre otros) para llevar adelante el proceso de producción institucional. La identificación de los centros de costos asociados a cada categoría presupuestaria facilita el cálculo de costos de la producción terminal a partir de información que ellos generan.

La introducción de técnicas de estimación de costos, imprescindibles para medir eficiencia de los procesos productivos, no solo obliga a efectuar replanteamientos y profundizaciones en el uso de la técnica del presupuesto por programas, sino que también valida dicha técnica como una herramienta idónea para expresar los procesos productivos que llevan a cabo las instituciones públicas, tanto en términos de relaciones insumo-producto como de relaciones entre productos.

Por tanto, una vez identificada la producción pública y revisadas las estructuras programáticas presupuestarias, se valorizará la producción de forma de contar con información adecuada para mejorar la eficiencia de la gestión pública, tomando como marco de referencia los principios básicos de la contabilidad de costos.

2.5 Hipótesis de política

Asimismo, es necesario revisar las hipótesis de política contenidas en el PNPSP y en los planes estratégicos institucionales a los efectos de reconstruir con precisión las relaciones entre productos, medidas de política, resultados e impacto que postulan las hipótesis de política. Esto permitirá estimar en qué medida la producción de ciertas instituciones públicas contribuye con determinados objetivos de política. Esto implica reconstruir un modelo de intervención que, de manera explícita o implícita, responde a un modelo explicativo de los problemas que intenta resolver a través de la política pública.

Este abordaje trasciende el análisis sobre una sola institución y frecuentemente adquiere límites sectoriales e incluso transectoriales. Sobre esta base se pueden construir escenarios de producción, en torno a grupos de productos, de una o más instituciones para analizar los posibles efectos sobre los objetivos de política.

Los escenarios de producción permitirán tomar decisiones sobre los distintos volúmenes de producción, sobre la base de la estimación del gasto por producto, atendiendo las restricciones financieras que establezca el marco fiscal.

2.6 Programación plurianual

Dado que las transformaciones en el ámbito de los resultados y los impactos operan en el mediano-largo plazo, la articulación entre plan y presupuesto demanda un horizonte plurianual. Para ello sobre la base de las hipótesis de política y las estimaciones del gasto presupuestario por producto se programaran diversos escenarios de producción y diversos escenarios financieros, a efectos de tomar decisiones sobre la base de las principales prioridades establecidas por el sistema de planificación, el marco fiscal de mediano plazo y el análisis del comportamiento histórico del gasto sectorial. La programación plurianual y de los recursos presupuestarios otorga predictibilidad a la administración pública y al proceso de producción de bienes y servicios públicos.

2.7 Contratos por resultados y desempeño

Los avances en materia de planificación y presupuesto generan las condiciones para la aplicación de los Contratos por Resultados y Desempeño previstos en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de Presupuesto No.423- 06. A su vez, dicho instrumento constituye una herramienta para mejorar la eficacia y eficiencia en el sector público durante el proceso gradual de implantación de prácticas virtuosas de articulación entre planificación y presupuesto. Estos contratos constituyen acuerdos formales entre los titulares de MEPYD, MH y MAP, por una parte, y la máxima autoridad de un organismo público, por la otra, con el propósito de lograr determinados objetivos de política pública enmarcados en las definiciones de la END, el PNPSP y el PGE. Para lograr el cumplimiento de los objetivos, los contratos prevén compromisos, incentivos y acciones de fortalecimiento que posibilite una gestión orientada a resultados.

III. Aspectos procedimentales

En el marco de las funciones atribuidas por el marco normativo a los órganos rectores, el proceso de articulación se vale de algunas definiciones procedimentales clave; a saber: el Catálogo Común de Productos, Matrices Comunes, Programas Presupuestarios Protegidos y Cronograma Compartido.

3.1 Catálogo común de productos

El MEPYD y el MH, a través de la DIGEDES y la DIGEPRES respectivamente, mantendrán actualizado un catálogo común de productos, acordado con las instituciones ejecutoras. Dicho catálogo deberá cubrir, en una primera instancia, las instituciones con mayor relevancia presupuestaria, pero deberá paulatinamente incorporar a la totalidad de las instituciones del sector público no financiero.

Los productos de dicho catálogo deberán ser incorporados sin alteraciones al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y al Sistema de Gestión del PNPSP (RUTA). Sin embargo, ambos órganos rectores podrán utilizar información sobre estos productos con diversos niveles de agregación en sus procesos de análisis o en la publicación de sus instrumentos, siempre y cuando las formulaciones sean equivalentes.

El catálogo deberá contener la denominación del producto, su unidad de medida, los códigos SIGEF y RUTA, la institución responsable, los objetivos de la END y el PNPSP con los que cada productos se vincula y la denominación y código del programa presupuestario en el que se encuadra. Ver Tabla N°2.

PRODUCTO			INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO		
Código		Denominación		Unidad de medida	Objetivos PNPSP / END		Programa	
SIGEF	RUTA				General	Específico	Código	Denominación

Tabla 2

3.2 Matrices comunes

Una vez revisadas las estructuras programáticas, establecido el gasto presupuestario por producto, examinadas las hipótesis de política y efectuada la programación física y financiera de carácter plurianual, se utilizarán matrices comunes, compartidas por el MH y el MEPYD, en la que se registrará la información para cada programa presupuestario. Estas matrices consignarán datos básicos del programa, la contribución a los objetivos de política en términos de resultados e impactos esperados, la producción terminal del programa, su estructura y los recursos financieros programados. Las matrices acordadas son de tres tipos: a) Matriz de programa presupuestario, b) la Matriz de proyecto de inversión, y c) Matriz de iniciativa estratégica.

- Matriz de Programa Presupuestario -

DATOS	INSTITUCIÓN (1):						CÓDIGO	
	NOMBRE DEL PROGRAMA (2):						CÓDIGO	
	UNIDAD EJECUTORA (3):						CÓDIGO	
CONTRIBUCION		Nombre (a)	Nombre del Indicador (b)		Año de Línea Base (c)	Valor de Línea Base (d)	Año Meta (e)	Valor Meta (f)
	IMPACTOS (4)							
	RESULTADOS (5)							
PRODUCCION		Denominación (g)	Unidad de Medida (h)	Meta de producción -Año 0- (i)	Meta de producción -Año 1- (j)	Meta de producción -Año 2- (k)	Meta de producción -Año 3- (l)	Meta de producción -Año 4- (m)
	PRODUCTOS TERMINALES (6)							
RECURSOS FINANCIEROS		Nombre (n)	Unidad ejecutora responsable (o)	Recursos financieros -Año 0- (p)	Recursos financieros -Año 1- (q)	Recursos financieros -Año 2- (r)	Recursos financieros -Año 3- (s)	Recursos financieros -Año 4- (t)
	SUB PROGRAMAS (7)							
	PROYECTOS (8)							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (9)								
TOTAL (10)								

Tabla 3

- Matriz de iniciativa estratégica -

INICIATIVA ESTRATÉGICA							
NOMBRE DE LA INICIATIVA(1):					CÓDIGO		
	Nombre (a)	Nombre del Indicador (b)	Año de Línea Base (c)	Valor de Línea Base (d)	Año Meta (e)	Valor Meta (f)	
IMPACTOS (2)							
RESULTADOS (3)							
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE CONTRIBUYEN							
INSTITUCION (4)					CÓDIGO		
NOMBRE DEL PROGRAMA (5):					CÓDIGO		
UNIDAD EJECUTORA (6):					CÓDIGO		
PRODUCTOS TERMINALES (6)	Denominación (g)	Unidad de Medida (h)	Meta de producción -Año 0- (i)	Meta de producción -Año 1- (j)	Meta de producción -Año 2- (k)	Meta de producción -Año 3- (l)	Meta de producción -Año 4- (m)
RECURSOS FINANCIEROS (7)	Insumos críticos (ñ)		Recursos financieros -año 0- (o)	Recursos financieros -año 1- (p)	Recursos financieros -año 2- (q)	Recursos financieros -año 3- (r)	Recursos financieros -año 4- (s)
INSTITUCION (4)					CÓDIGO		
NOMBRE DEL PROGRAMA (5):					CÓDIGO		
UNIDAD EJECUTORA (6):					CÓDIGO		
PRODUCTOS TERMINALES (6)	Denominación (g)	Unidad de Medida (h)	Meta de producción -Año 0- (i)	Meta de producción -Año 1- (j)	Meta de producción -Año 2- (k)	Meta de producción -Año 3- (l)	Meta de producción -Año 4- (m)
RECURSOS FINANCIEROS (7)	Insumos críticos (ñ)		Recursos financieros -año 0- (o)	Recursos financieros -año 1- (p)	Recursos financieros -año 2- (q)	Recursos financieros -año 3- (r)	Recursos financieros -año 4- (s)
INSTITUCION (4)					CÓDIGO		
NOMBRE DEL PROGRAMA (5):					CÓDIGO		
UNIDAD EJECUTORA (6):					CÓDIGO		
PRODUCTOS TERMINALES (6)	Denominación (g)	Unidad de Medida (h)	Meta de producción -Año 0- (i)	Meta de producción -Año 1- (j)	Meta de producción -Año 2- (k)	Meta de producción -Año 3- (l)	Meta de producción -Año 4- (m)
RECURSOS FINANCIEROS (7)	Insumos críticos (ñ)		Recursos financieros -año 0- (o)	Recursos financieros -año 1- (p)	Recursos financieros -año 2- (q)	Recursos financieros -año 3- (r)	Recursos financieros -año 4- (s)

Tabla 4

3.3 Programas y proyectos prioritarios

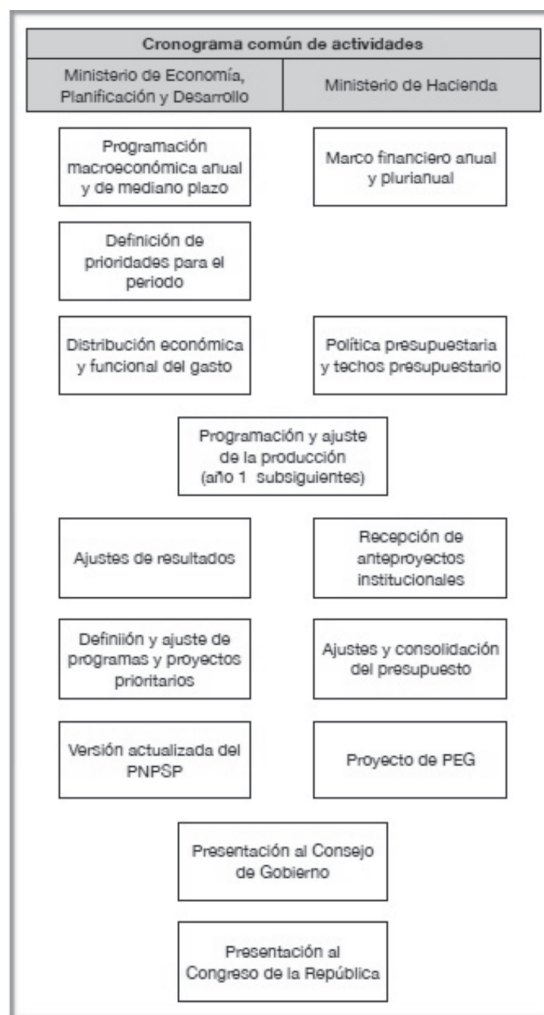
Tanto el sistema de planificación como el de presupuesto trabajan con un conjunto de programas y proyectos prioritarios presupuestariamente protegidos. Éstos se definen en el PNPSP, de acuerdo a las prioridades establecidas por la END y el plan de gobierno vigente, y serán incorporados en el PGE y en el Presupuesto Plurianual con sus respectivas proyecciones físicas y financieras.

Los programas y los proyectos prioritarios y protegidos contemplados en el PNPSP tendrán garantizadas las apropiaciones presupuestarias previstas en los presupuestos anuales, y deberán tener prioridad en la programación de cuotas de compromisos y pagos. Para ello deberán ser perfectamente identificables en la estructura programática de las instituciones a las que pertenecen.

Asimismo, el MH establecerá cada año un régimen especial que facilite la ejecución presupuestaria de los programas protegidos y proyectos prioritarios contemplados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público actualizado.

3.4 Cronograma común de actividades

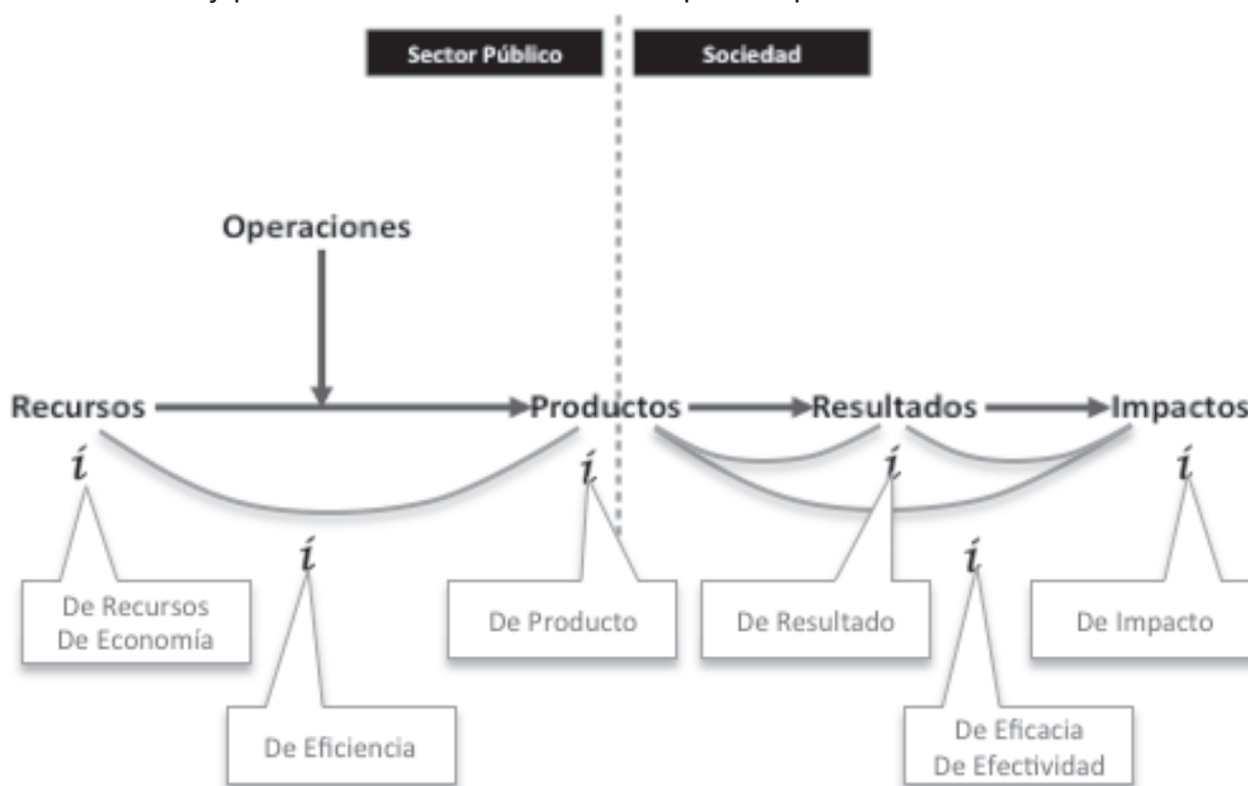
Tanto el proceso de actualización del PNPSP como el proceso de formulación presupuestaria se regirán por un cronograma común de actividades que, a propuesta de DIGEPRES, DIGEDES y DGIP, aprobarán el MH y el MEPyD, durante el primer trimestre de cada año. En dicho instrumento se coordinarán las fechas de los principales hitos de cada proceso, facilitando su adecuada articulación: la programación macroeconómica anual y de mediano plazo, el marco financiero anual y plurianual, la determinación de prioridades para el ejercicio, la definición de la política presupuestaria, la distribución económica y funcional del gasto, la fijación de los techos presupuestarios, la programación de la producción para el año 1 y ajuste de los subsiguientes, ajustes de resultados, definición y ajuste de los programas y proyectos prioritarios, elaboración y envío de los anteproyectos institucionales de presupuesto, versión actualizada del PNPSP, ajustes de los anteproyectos, consolidación del presupuesto, elaboración del Proyecto de PGE, presentación del PNPSP y del Proyecto de PGE ante el Consejo de Gobierno y el Congreso de la República.



La programación macroeconómica es desarrollada por un equipo de trabajo integrado por el Banco Central de República Dominicana y el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, quién coordina el proceso.

IV. Monitoreo y evaluación

Los esfuerzos destinados a observar de manera sistemática información relevante sobre la CVP es lo que se denomina monitoreo. Tanto en la planificación como en el presupuesto, el monitoreo y la evaluación (M&E) resultan herramientas críticas. El propósito es introducir oportunamente los ajustes o cambios necesarios para el logro de sus resultados, o bien, generar conocimiento sobre el contexto de intervención. Los eslabones de la CVP y las relaciones establecidas entre ellos constituyen las principales referencias para construcción de los indicadores necesarios para tal fin (Gráfico 3). Esto evita la tan frecuente proliferación de indicadores y permite concentrarse sólo en aquellos que informan la CVP.



Los indicadores de recursos, economía, producto, resultado e impacto son los que se encuentran vinculados a los eslabones de la CVP. Los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad se refieren a relaciones entre sus componentes.

Igualmente, estos indicadores, así como las hipótesis de intervención, constituyen las bases fundamentales para la tarea de Evaluación, ya sea que esta se atenga a lo planificado o busque efectos con prescindencia de los objetivos establecidos.

Es en la etapa de implementación cuando la correspondencia entre planificación y presupuesto se hace inevitablemente efectiva. Allí se resuelven finalmente las complejas e inciertas relaciones que tienen lugar entre productos, medidas de políticas, resultados e impactos. La formulación es el terreno de las hipótesis, y en esa fase resultan clave el diálogo y el intercambio entre planificación y presupuesto. Una vez iniciado el proceso de implementación,

el monitoreo y la evaluación se toman imprescindibles.

La producción de conocimiento que estas prácticas suponen nos permite entender el difícil vínculo entre la inercia presupuestaria y los objetivos de transformación que la política pública define para avanzar en el camino del desarrollo. M&E constituyen, por tanto, un soporte fundamental para el fortalecimiento de las políticas públicas.

El seguimiento y la evaluación presupuestaria que corresponde a la DIGEPRES como el seguimiento y la evaluación del PNPSP que corresponde a la DIGEDES se verán en los próximos años fortalecidos por la puesta en marcha del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNME) que instauran, en cabeza del Viceministerio de Planificación (VP), la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los decretos 134-14 y 267-15, que la reglamentan en lo concerniente a ésta temáticas.

Bibliografía

Diana Mabel (2015), "Metodología de identificación de programas presupuestarios", Ministerio de Hacienda, Santo Domingo. Mimeo.

Calle, Raúl y Makón, Marcos (2014), "La estimación de costos en las entidades del sector público: una propuesta metodológica", en *Revista Internacional de Presupuesto Público* (<http://asip.org.ar/la-estimacion-de-costos-en-las-entidades-del-sector-publico-una-propuesta-metodologica/>)

Ley N°1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (<http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf>)

Ley N° 498-06 de Planificación e Inversión Pública <http://www.hacienda.gov.do/siafe/pdf/Ley%20No.%20498-06%20de%20Planificacio%20e%20Inversio%20Pu%20blica.pdf>

Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 (<http://www.hacienda.gov.do/siafe/pdf/Ley%20No.%20423-06%20Orga%20de%20Presupuesto%20para%20el%20Sector%20Pu%20blico.pdf>)

MEPYD (2012), "La Planificación Institucional: Guía Metodológica para la Planificación Institucional del Sector Público de la República Dominicana", Santo Domingo (<http://economia.gob.do/mepyd/publicacion/la-planificacion-institucional-guia-metodologica-para-la-planificacion-institucional-del-sector-publico-de-la-republica-dominicana/>)

Schack Yalta, Nelson (2015), "Hacia un presupuesto plurianual orientado a resultados", Santo domingo. Mimeo.

Schack Yalta, Nelson (2009), "La articulación entre la planificación y el presupuesto: algunas experiencias en América Latina" en *Efectividad en el desarrollo y gestión presupuestaria por resultados*, BID / PRODEV.

Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, instituido por el Decreto No. 492-07, Gaceta Oficial No. 10437, del 4 de septiembre de 2007 (<http://www.hacienda.gov.do/siafe/pdf/Decreto%20No.%20492-07,%20que%20aprueba%20el%20Reglamento%20de%20aplicacio%20de%20la%20Ley%20No.%20423-06.pdf>)

Reglamentode la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 instituido por el Decreto No.134-14 (http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/decreto_134-14.pdf)

Reglamento para la Organización y Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación instituido por el Decreto No. 267-15.

Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública, instituido por el Decreto No. 493-07, Gaceta Oficial No. 10437, del 4 de septiembre de 2007 (<http://republica-dominicana.justia.com/nacionales/reglamentos/reglamento-de-aplicacion-no-1-para-la-ley-no-498-06/gdoc/>)

SEEPYD (2008), "Sistema Nacional de Planificación. Nuevo marco institucional", Santo Domingo (http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/libros/Libros/2008120420332_La_Nueva_Institucionalidad.pdf)

Sotelo Maciel, Aníbal Jorge (2015), "La relación Planificación / Presupuesto, más allá de la gestión por resultados" en *Revista de Presupuesto y Gasto Público*, N°90, IEF, Madrid.

Sotelo Maciel, Aníbal Jorge (2009), "La relación planificación-presupuesto en el marco de la gestión orientada a resultados", en *Trimestre Fiscal*, N°90, septiembre de 2009, INDETEC, México (https://www.academia.edu/3454157/La_Relacion_Planificacion-Presupuesto_en_el_Marco_de_la_Gestion_Orientada_a_Resultados)

Sotelo Maciel, Aníbal Jorge (2012), "La cadena de valor público: un principio ordenador que previene la colisión metodológica", en *Revista Internacional de Presupuesto Público*, 80 (<http://www.asip.org.ar/es/content/la-cadena-de-valor-publico-un-principio-ordenador-que-previene-la-colision-metodologica>).

Anexo:
**Catálogo de Productos Armonizados Ministerio de
Economía, Planificación y Desarrollo / Dirección
General de Presupuesto**

Catálogo de Productos Armonizados Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Dirección General de Presupuesto

SIGEF	Código RUTA	PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
		Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
87	29	Educación Inicial	Niños de 3 a 5 años matriculados	Ministerio de Educación	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	12	Servicios de Educación Inicial.
95	30	Educación Básica	Niños de 6-13 años matriculados	Ministerio de Educación	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	13	Servicios de Educación Básica.
137	31	Educación Media	Jóvenes 14-17 años matriculados	Ministerio de Educación	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	14	Servicios de Educación Media.
442	n/a	Educación Técnico Profesional	Jóvenes de 16 y más años matriculado	Ministerio de Educación	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, promueva el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y equidad de género	14	Servicios de Educación Media.
175	32	Educación de adultos	Jóvenes y adultos de 15 o más años matriculados	Ministerio de Educación	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	15	Servicios de Educación de Adultos.
177	33	Servicios de alfabetización	Numero de personas alfabetizadas	Ministerio de Educación	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	15	Servicios de Educación de Adultos.
3529	n/a	Servicios de formación en Empleo y Fomento del Emprendimiento y Cooperativismo capacitados.	Bachilleres certificados	Ministerio de Educación	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, promueva el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y equidad de género	15	Servicios de Educación de Adultos.
n/a	1059	Estudiantes egresados del programa de Formación Inicial	Estudiantes egresados	Ministerio de Educación	2.1 Educación de calidad para todos y todas	2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación	15	Servicios de Educación de Adultos.

Nota: En este catálogo se muestran productos que no cuentan con asignación de código en el SIGEF o en el sistema RUTA, esto se debe a que no existían en dichos sistemas y tendrán que ser incorporados a los mismos, ya que fueron considerados productos terminales y consensuados entre las instituciones rectoras y las instituciones piloto.

PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
Código SIGEF	Denominación		Objetivos END	Objetivo Específico	Código	Programa Denominación
RUTA	Unidad de medida	General	General	General	General	General
3353	Áreas Protegidas Conservadas	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3355	Áreas protegidas con infraestructura básica de uso público	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3357	Parques Ecológicos funcionando	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3359	Monitoreo y Control de especies exóticas e invasoras	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3361	Regulación de cacerías de especies silvestres	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3363	Registro de Áreas protegidas privadas y municipales	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3365	Acceso regulado a recursos genéticos y beneficios compartidos establecidos	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad

PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
Código	Denominación		Objetivos END	Objetivo Específico	Código	Programa Denominación
SIGEF	RUTA	Unidad de medida	General			
3367	Atención de solicitudes para el Control de uso, producción y trasiego de organismo vivos genéticamente modificado	Solicitudes atendidas	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3376	Control del comercio de fauna y flora	Establecimientos inspeccionados o Cantidad de informes	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3377	Comercio Internacional de especies fauna, flora, productos y derivados	Permisos emitidos	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
n/a	Conservación y protección de Especies de flora y fauna silvestres en estado crítico de amenaza	Especies de flora y fauna en estado de amenaza	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	11	Conservación de las Áreas Protegidas y Biodiversidad
3354	Canalización Profláctica de Cauces de los Ríos	Km lineales	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3356	Obras y practicas de conservación de suelos y agua	Km2	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3362	Corteza terrestre en áreas de actividad de extracción de áridos protegida y recuperada	Número de granceras reguladas	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE		PLANIFICACION			PRESUPUESTO	
SIGEF	RUTA	Denominación	Unidad de medida	RESPONSABLE		General	Objetivos END	Específico	Código	Programa Denominación
3364	n/a	Prácticas agrícolas sostenibles entre productores de zonas de laderas promovidas	Hectárea	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3368	n/a	Sensibilización de actores en la problemática de desertificación y prevención	Actores sensibilizados	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3378	129 230	Planes de manejo integrado de las cuencas	Número de planes de manejo	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3379	140	Superficie Reforestada	Hectárea	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3380	141	Ecosistemas costeros y marinos caracterizados, restaurados y monitoreados	Km2	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3381	143	Ecosistemas degradados en proceso de recuperación	Ecosistemas Restaurados	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3795	n/a	Prevención de incendios forestales	Hectáreas con medidas de prevención contra incendios forestales	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3796	n/a	Incendios forestales controlados	Incendios forestales sofocados	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	4.1.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUITA	Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
3797	n/a	Planes de manejo de bosques nativos y plantaciones forestales	Planes de manejo	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3366	n/a	Monitoreo y control de los suelos y las aguas superficiales y	Sistemas monitoreados	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.	12	Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
3369	642	Incorporación de Empresas al sistema de evaluación ambiental	Empresas con Permisos o Licencias Ambientales	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	13	Prevención y Control de la Calidad Ambiental
3370	n/a	Control de las sustancias y residuos químicos peligrosos	Número de compromisos ejecutados	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	13	Prevención y Control de la Calidad Ambiental
3371	n/a	Promoción del establecimiento de Programas de 3R'S (Reducir, rehusar y reciclar) los residuos sólidos, en empresas	Empresas incorporadas al programas 3Rs	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.	13	Prevención y Control de la Calidad Ambiental
3375	n/a	Difusión y Cultura Ambiental para la educación informal	Procesos difusión realizados	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	15	Desarrollo de Instrumentos para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
3798	n/a	Inclusión de la dimensión ambiental en la currícula de la educación formal	Número de contenidos ambientales en la currícula	Ministerio de Medio Ambiente	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.	15	Desarrollo de Instrumentos para la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUTA	Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
3784	1181	Foro de las Relaciones Internacionales de Comercio e Inversión de la República Dominicana.	Foro Realizado	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3785	1185	Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos Internacionales	Informes de seguimiento publicados	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3786	1188	Capacitación para promoción y apoyo al hermanamiento de ciudades y diplomacia urbana.	Capacitaciones realizadas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3787	1192	Diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control de Servicios Consulares	Consulados integrados al sistema	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3788	1193	Servicios de asistencia humanitaria, legal y migratoria a la población dominicana en el exterior.	Personas atendidas	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3789	1194	Promoción de la identidad dominicana en el exterior	Actividades realizadas	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUTA	Denominación	Unidad de medida		Objetivos END	Objetivo Específico	Código	Programa Denominación
3791	1199	Congreso de Diplomacia Moderna	Congresos realizados	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3792	1200	Congreso de Servicios Consulares	Congresos realizados	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3793	n/a	Tramitación de Documentos Nacionales en el Exterior	Documentos tramitados	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3794	n/a	Legalización de documentos oficiales	Documentos legalizados	Ministerio de Relaciones Exteriores	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional	11	Aplicación de la Política Exterior, Fomento de las Relaciones Comerciales y Servicios Consulares
3300	1008	Pasaportes Emitidos/Renovados	Libretas Entregadas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	12	Expedición, Renovación y Control de Pasaportes
3301	1014	Libretas Rezagadas	Libretas Entregadas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	12	Expedición, Renovación y Control de Pasaportes
3302	1017	Asistencia al ciudadano a través del 311	Solicitudes atendidas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	12	Expedición, Renovación y Control de Pasaportes

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO		
		Denominación	Unidad de medida		Objetivos END	Código	Programa	Denominación	
SIGEF	RUJA					General	Específico		
3304	1019	Certificación de pasaportes PLM/VIP.	Certificaciones emitidas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	12	Expedición, Renovación y Control de Pasaportes	
3305	1024	Certificación por investigación.	Certificaciones emitidas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	12	Expedición, Renovación y Control de Pasaportes	
3306	n/a	Educación de postgrados	Personas matriculadas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	13	Formación Académica, Postgrado y Educación Continua	
3307	n/a	Educación Continúa	Número de egresados	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	13	Formación Académica, Postgrado y Educación Continua	
3308	1197	Publicación de Revista Temática en Política Exterior	Revistas publicadas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	13	Formación Académica, Postgrado y Educación Continua	
3309	n/a	Formación en Lenguas Extranjeras	Estudiantes matriculados	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	13	Formación Académica, Postgrado y Educación Continua	

Código		PRODUCTO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUJA	Denominación	Unidad de medida		General	Objetivos END	Objetivo Específico	Código
3310	1198	Implementación de educación virtual en programas de política exterior, diplomacia y temas afines	Personas formadas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	13	Formación Académica, Postgrado y Educación Continua
3407	1196	Investigación académica sobre Política Exterior y Relaciones Internacionales.	Investigaciones realizadas	Ministerio de Relaciones Exteriores	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.	13	Formación Académica, Postgrado y Educación Continua
3339	495	Asistencia técnica para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género	Instituciones públicas y privadas asistidas	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	11	Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas en Igualdad de Género
3340	1055	Asesoría técnica para la incorporación del enfoque de igualdad y equidad de género en el marco jurídico	Asesorías en la revisión del marco jurídico nacional	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	11	Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas en Igualdad de Género
3341	n/a	Atenciones ofrecidas en los puntos de orientación, en el programa de prevención de tráfico ilegal y trata de personas.	Personas atendidas en los puntos de orientación	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	11	Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas en Igualdad de Género

PRODUCTO			INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
Código	Denominación	Unidad de medida		Objetivos END	Código	Programa	Denominación
				General			
3342	Asistencia técnica para la transversalidad de género en la curricular educativa (instituciones de educación superior e instituciones de educación técnico	Instituciones de formación profesional y educación superior asistidas	Ministerio de la Mujer	2.1 Educación de calidad para todos y todas	12	Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación	
				2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, promueva el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y equidad de género			
3343	Capacitación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles inicial, básico y medio)	Docentes capacitados	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	12	Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación	
				2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.			
3344	Capacitación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles técnico y superior)	Docentes capacitados	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	12	Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación	
				2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.			
3345	Capacitación a mujeres en liderazgo social, económico y político	Cantidad de Mujeres formadas en liderazgo social, económico y político	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	12	Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación	
				2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.			
3346	Sensibilización sobre la transversalización del enfoque de género	Campañas realizadas	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	12	Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación	
				2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.			

SIGEF	Código RUTA	PRODUCTO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
		Denominación	Unidad de medida		Objetivos END	Objetivo Específico	Código	Programa Denominación
3347	639	Casos (judiciales abiertos) procesados por violación de derechos de las mujeres	Casos judiciales procesados	Ministerio de la Mujer	1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana	1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales	13	Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer
3348	494	Capacitación a mujeres para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propios negocios	Mujeres capacitadas	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	13	Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer
3349	n/a	Certificación y otorgamiento del Sello de Igualdad de Género.	Empresas Certificadas	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	13	Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer
n/a	96	Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer	Atenciones ofrecidas	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	13	Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer
n/a	98	Servicios de prevención de la violencia de género	Atenciones ofrecidas	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	13	Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer
3350	640	Adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Adolescentes Sensibilizados/as	Ministerio de la Mujer	2.2 Salud y seguridad social integral	2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.	15	Promoción de los Derechos a la Salud Integral, Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer
n/a	638	Atenciones ofrecidas en las Casas de Acogida	Personas atendidas	Ministerio de la Mujer	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	98	Administración de Contribuciones Especiales
165	535	Intermediación de empleo	Usuarios atendidos	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	11	Fomento del Empleo

Código		PRODUCTO		Unidad de medida	INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUTA	Denominación	Objetivos END			General	Específico	Código	Programa Denominación
817	536	Formación laboral a demandantes de empleo.	Usuarios Formados	Ministerio de Trabajo	3.4-Empleos suficientes y dignos	3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.	11	Fomento del Empleo	
144	82	Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones Realizadas	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	12	Regulación de las Relaciones Laborales	
160	531	Asistencia en la observación de normas de higiene y seguridad industrial	Comités tripartitos constituidos	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	12	Regulación de las Relaciones Laborales	
3295	253	Prevención del Trabajo infantil en sus peores formas	Niños, niñas y adolescentes retirados de los lugares de trabajo	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	12	Regulación de las Relaciones Laborales	
3296	532	Servicios de información laboral a la ciudadanía (CAC)	Ciudadanos informados	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	12	Regulación de las Relaciones Laborales	
445	93	Asistencia y orientación judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas	Trabajadores y empleadores asistidos	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	12	Regulación de las Relaciones Laborales	
447	92	Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	12	Regulación de las Relaciones Laborales	
448	1021	Actualización de Salarios Mínimos	Salarios mínimos revisados	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	12	Regulación de las Relaciones Laborales	
818	533	Registro y control de acciones laborales	Establecimientos registrados	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	12	Regulación de las Relaciones Laborales	

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUJA	Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
3297	n/a	Asistencia laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Personas en condiciones de vulnerabilidad asistidos	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	13	Igualdad de Oportunidades y No Discriminación
3298	534	Sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación en el trabajo	Número de empleadores y trabajadores sensibilizados	Ministerio de Trabajo	3.3- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	13	Igualdad de Oportunidades y No Discriminación
3299	n/a	Promoción de los Derechos Laborales con énfasis en grupos vulnerables	Campañas realizadas	Ministerio de Trabajo	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.	13	Igualdad de Oportunidades y No Discriminación
3800	n/a	Evaluaciones sísmicas visuales rápidas de estructuras públicas y privadas	Comunicaciones técnicas entregadas	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	24	Construcción de Edificaciones
3801	n/a	Capacitaciones sobre riesgo sísmicos	Personas capacitadas	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	24	Construcción de Edificaciones
3802	n/a	Evaluaciones sísmicas detalladas de las estructuras públicas y privadas	Comunicaciones e informes técnicos entregados	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	24	Construcción de Edificaciones
3803	n/a	Levantamiento y elaboración de planos	Planos entregados	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	24	Construcción de Edificaciones
2338	1049	Autorización para prestar servicio de transporte personal escolar y universitario	Autorizaciones de permisos de transporte especial	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	29	Regulación del Tránsito Terrestre

PRODUCTO		Unidad de medida	INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
Código SIGEF	Código RUTA			Denominación	General	Específico	Código
2340	1035 1034 1033	Vehículos rotulados	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	29	Regulación del Tránsito Terrestre
3768	1034	Renovación Concesión de operación de ruta.	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	29	Regulación del Tránsito Terrestre
3769	1036	Emisión de Tablilla para choferes.	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	29	Regulación del Tránsito Terrestre
3770	1043	Certificaciones de rutas y vehículos	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	29	Regulación del Tránsito Terrestre
3771	1050	Asistencia a beneficiarios programa BONOAS chofer.	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	29	Regulación del Tránsito Terrestre
3773	1042	Cursos a operadores, choferes y cobradores.	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	29	Regulación del Tránsito Terrestre
3824	n/a	Servicios de transporte de terrestre	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	30	Servicios de Transporte Terrestre
2227	n/a	Mantenimiento, remozamiento y embellecimiento de áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación.	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	31	Embellecimiento de Avenidas y Carreteras
2232	n/a	Donación y distribución de plantas.	Ministerio de Obras Publica	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	31	Embellecimiento de Avenidas y Carreteras

PRODUCTO		Unidad de medida	INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO			
Código SIGEF	Código RUTA			Denominación	Objetivos END	Código	Programa Denominación		
2235	n/a	Intervención y rescate de monumentos, parques y plazas.	Monumentos rescatados.	Ministerio de Obras Publica	General	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	31	Embellecimiento de Avenidas y Carreteras
2239	n/a	Distribución de agua potable	Instituciones y personas beneficiadas	Ministerio de Obras Publica	General	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	31	Embellecimiento de Avenidas y Carreteras
2244	n/a	Servicios de Fumigación.	Instituciones y Hogares Fumigados.	Ministerio de Obras Publica	General	3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y responsabilidad social.	3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales.	31	Embellecimiento de Avenidas y Carreteras
3440	n/a	Mecanización de terrenos	Tareas mecanizadas	Ministerio de Agricultura	General	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	03	Actividades comunes a los programas 11 y 15
3447	n/a	Asistencia técnica a productores/as	Productores visitados (Tareas visitadas)	Ministerio de Agricultura	General	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	03	Actividades comunes a los programas 11 y 15
					General	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	11	Fomento de la producción agrícola

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
		Denominación	Unidad de medida		Objetivos END	Objetivo Específico	Código	Programa Denominación
SIGEF	RUTA				General			
3447	n/a	Asistencia técnica a productores/as	Productores visitados (Tareas visitadas)	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	12	Asistencia y Transferencia Tecnológica
					3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	16	Fomento y Producción de Frutales
					3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	17	Sanidad Vegetal
3449	305	Construcción de pozos	Número de pozos construidos	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	03	Actividades comunes a los programas 11 y 15

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUITA	Denominación	Unidad de medida		Objetivos END	Objetivo Específico	Código	Programa Denominación
3451	305	Construcción de lagunas y compuertas	Número de obras menores construidas	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	03	Actividades comunes a los programas 11 y 15
3454	n/a	Distribución de insumos orgánicos	Cantidad de insumos orgánicos distribuidos	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	03	Actividades comunes a los programas 11 y 15
					3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	03	Actividades comunes a los programas 11 y 15
3455	n/a	Capacitación agrícola	Productores y técnicos capacitados	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	11	Fomento de la producción agrícola
					3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	12	Asistencia y Transferencia Tecnológica

PRODUCTO		Unidad de medida	INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
Código SIGEF	Denominación			Objetivos	END	Código	Programa Denominación
				General	Específico		
3455	Capacitación agrícola	Productores y técnicos capacitados	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	16	Fomento y Producción de Frutales
3455	n/a			3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	17	Sanidad Vegetal
3465	Construcción y reconstrucción de caminos	cantidad de km y caminos construidos y rehabilitados	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	03	Actividades comunes a los programas 11 y 15
3445	Distribución de material de siembra	Numero de tareas beneficiadas	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	11	Fomento de la producción agrícola
3446	Distribución de insumos (agro químicos y fertilizantes)	Cantidad de insumos agroquímicos distribuidos (Numero de tareas beneficiadas)	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	11	Fomento de la producción agrícola

PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
Código SIGEE	Denominación		Objetivos END	Objetivos END Específico	Código	Programa Denominación
	Unidad de medida		General			
3446	Distribución de insumos (agro químicos y fertilizantes)	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	16	Fomento y Producción de Frutales
3466	Distribución de herramientas agrícolas menores	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	17	Sanidad Vegetal
3772	Distribución de Plantitas de Cacao	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	11	Fomento de la producción agrícola
3457	Asistencia a Huertos Familiares	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	12	Asistencia y Transferencia Tecnológica

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEE	RUTA	Denominación	Unidad de medida		Objetivos END	Específico	Código	Programa Denominación
3459	n/a	Instalación de Módulos	Número de módulos instalados	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	12	Asistencia y Transferencia Tecnológica
3774	n/a	Inspección a unidades de producción	Número de unidades productivas, productores agrícolas y pecuarios inspeccionados	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
3775	n/a	Vigilancia de residuos y contaminantes en alimentos	Número de muestras tomadas y resultados de análisis de laboratorios realizados.	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
3776	n/a	Registro de productores	Número de productores agropecuarios y unidades de producción primaria de alimentos registrados	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUTA	Denominación	Unidad de medida		General	Objetivos END	Código	Programa Denominación
3777	n/a	Certificación para unidades de producción	Cantidad de certificaciones emitidas	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
3781	n/a	Capacitación	Cantidad de personas capacitadas en BPA y BPG.	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
3778	n/a	Distribución de Plantitas frutales	Cantidad de plantas distribuidas	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	16	Fomento y Producción de Frutales
3779	n/a	Colocación de trampas	Trampas colocadas	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	17	Sanidad Vegetal
3780	n/a	Monitoreo de plantaciones	Monitoreo realizados	Ministerio de Agricultura	3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.	17	Sanidad Vegetal
2966	n/a	Servicio de Cartografía	Documentos Cartográficos	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUJA	Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
3323	380	Seguridad en los puertos del país	Puertos asegurados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional
3324	388	Control de las Compañías de Seguridad Privada	Licencias de operación otorgadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional
3325	n/a	Capacitación en seguridad privada	Vigilantes capacitados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional
3326	n/a	Capacitación de detectives privados	Personas Capacitadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional
3327					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional
3507	1218	Apoyo a la lucha contra el narcotráfico	Numero de operaciones realizadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Naval
3495					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Aérea
3328					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional
3506	387	Seguridad y protección de las infraestructuras vitales	Infraestructuras vitales protegidas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Naval
3493					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Aérea
3329	383	Protección de la frontera en sus 391.6 Kms.	Kilómetros lineales de la frontera protegidas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional
3336					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Terrestre

Código		PRODUCTO		Unidad de medida	INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEE	RUJA	Denominación				General	Específico	Código	Programa Denominación
3331	n/a	Apoyo a la Seguridad Ciudadana	Efectivos asignados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional	
3338					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Terrestre	
3332	n/a	Investigaciones Sobre el Crimen Organizado	Investigaciones realizadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional	
3333	377	Seguridad y protección en todas la instalaciones aeroportuarias	Miembros AVSEC requeridos por instalaciones	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional	
3334	n/a	Servicios de seguridad en zonas turísticas	Zonas aseguradas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Nacional	
3655	1222	Construcción de centros de producción alimentaria, piscícola y forestal	Unidad de producción construida	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	12	Servicios de Salud y Asistencia Social Militar	
3656	n/a	Operativos médicos de acción cívica	Operativos Realizados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	12	Servicios de Salud y Asistencia Social Militar	
3657 3260	n/a	Incentivo a la educación para estudios a militares y familiares directos	Personas becadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	12	Servicios de Salud y Asistencia Social Militar	

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RU TA	Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
3658		Servicios Médicos de las FF. AA.	Pacientes atendidos	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	12	Servicios de Salud y Asistencia Social Militar
3659					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	
3511	1209				1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	
3480		Capacitación al personal docente	Docentes capacitados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar
3249	n/a				1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	
3250	n/a				1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	
3251	n/a	Capacitación en el idioma creole al personal militar	Militares graduados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar
3252	n/a	Alfabetización de adultos, programa presidencial quisqueya aprende contigo	Personas alfabetizadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar
3253	n/a	Investigaciones científicas en seguridad y defensa	Investigaciones realizadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar
3254	1177	Educación vocacional	Personas graduadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar

Código		PRODUCTO		INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
		Denominación	Unidad de medida		Objetivos END	Código	Programa	Denominación
SIGEF	ruta				General	Específico		
3256	n/a	Capacitación y formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Personas graduadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar
3257	n/a	Formación en comando y estado mayor conjunto a oficiales superiores	Oficiales superiores de las FF. AA. Formados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar
3258	n/a	Capacitación en valores a jóvenes estudiantes de educación media del servicio militar	Estudiantes graduados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar
3259	n/a	Formación en postgrado de las FF. AA.	Personas graduadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	13	Educación y Capacitación Militar
3335	382	Seguridad y Defensa del territorio insular	Kilómetros cuadrados del territorio nacional	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Terrestre

PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE		PLANIFICACION		PRESUPUESTO		
						Código	Programa	
SIGEF	RUTA	Denominación	Unidad de medida	General	Objetivos END	Específico	Código	Denominación
3337	391	Apoyo al Ministerio de Medio Ambiente para la protección de los recursos naturales	Efectivos asignados	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Terrestre
3477	390 1213	Apoyo al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) en caso de desastres naturales	Unidad de Emergencia disponible	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Terrestre
3351	n/a	Formación militar para cadetes	Cadetes matriculados	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	12	Educación y Capacitación Militar
3352	n/a	Capacitación militar del ERD	Oficiales superiores matriculados	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	12	Educación y Capacitación Militar
3499	368	Reparación y mantenimiento de la flota naval, ARD	Unidades navales reparadas	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Naval
3500	369	Construcciones de unidades navales (veleros de instrucción)	Veleros construidos	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Naval

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE		PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	ROUTE	Denominación	Unidad de medida	Objetivos END		General	Específico	Código	Programa Denominación
3501	372	Dragado y limpieza de Antepuertos, Puertos, Ríos y Presas	Metros cúbicos de sedimentos removidos	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		11	Defensa Naval
3502	373	Control y seguimiento de las actividades pesqueras	Despachos otorgados (permisos)	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		11	Defensa Naval
3503	384	Defensa del espacio marítimo (1,575 Km)	Millas náuticas navegadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		11	Defensa Naval
3504	1219	Vigilancia y control de viajes ilegales	Operativos de vigilancia y control	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		11	Defensa Naval
3505	1220	Vigilancia y control del tráfico ilícito de personas	Operativos de vigilancia y control	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		11	Defensa Naval
3508	367	Capacitación técnico militar	Personal militar capacitado	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		12	Educación y Capacitación Militar (Subcapítulo 03)
3490					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		12	Educación y Capacitación Militar (Subcapítulo 04)
3509	366	Capacitación superior militar	Personal militar capacitado	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		12	Educación y Capacitación Militar
3489					1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.		11	Defensa Aérea

SIGEE	Código RUTA	PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
		Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
3491	381 1221	Defensa del espacio aéreo	Misiones realizadas	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Aérea
3494	n/a	Apoyo contra la lucha del crimen organizado	Patrullaje en zona de responsabilidad	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Aérea
3483	1210	Educación inicial	Niños formados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Aérea
3486	1212	Educación básica	Niños formados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Aérea
3487	1211	Educación Media	Adolescentes formados	Ministerio de Defensa	1.4 Seguridad y convivencia pacífica	1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.	11	Defensa Aérea
633	313	Integración NNA en una familia permanente	NNA integrados/as en una familia permanente	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	12	Servicios de Adopciones
3498	n/a	Certificaciones a profesionales del Sistema Nacional de Protección de NNA	Profesionales certificados	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	14	Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
3488	n/a	Asistencia a reclamaciones y quejas sobre casos de NNA	Casos asistidos	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	14	Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUJA	Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
n/a	972	Asistencia Técnica a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección de NNA	Asesoría técnica ofrecida	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	14	Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
3482	973	Certificación de ONG's Y OG del Sistema Nacional de Protección de NNA	ONG's certificadas	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	14	Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
3492	n/a	Normas y Protocolos de Políticas Publicas en NNA elaborado	Numero de normas y protocolos que se elaboran	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	14	Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
3484	264	Evaluaciones psicológicas y socio familiares de los NNA	Numero de evaluaciones realizadas	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	15	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes
3485	314	Habilitación de organizaciones de atención a NNA en el territorio nacional	Número de organizaciones habilitadas	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	15	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes

Código SIGEF	PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
	Denominación	Unidad de medida		General	Objetivos END	Código	Programa
1860	Atención a NNA en hogares de paso	Numero de NNA atendidos/as	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social	15	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes
3203	Campaña de educación ciudadana sobre inclusión laboral	Número de campañas realizadas	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad
3204	Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	Dispositivo de apoyo entregados	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad
3205	Certificación a empresas inclusivas a las personas con discapacidad	Número de certificaciones	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad
3206	Habilitación de organizaciones que trabajan con discapacidad	Número de organizaciones habilitadas	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad
3207	Acreditación de programas o proyectos para atención a la discapacidad	Número de iniciativas acreditadas	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEE	RUTA	Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Objetivos END	Código
3208	673	Implementación del plan de desarrollo con base comunitaria "Saliendo del Escondite"	Número de comunidades intervenidas	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad
3209	773	Inspección de accesibilidad universal en espacios de uso público	Número de espacios inspeccionados	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad
3210	n/a	Capacitación para sensibilización a tomadores de decisiones	Número de personas capacitadas	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad
3211	n/a	Asistencia técnica a instituciones públicas para transversalizar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad	Número de instituciones asistidas	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger a aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Código		PRODUCTO		INSTITUCION RESPONSABLE	PLANIFICACION		PRESUPUESTO	
SIGEF	RUTA	Denominación	Unidad de medida		General	Específico	Código	Programa Denominación
32.12	667	Asistencia técnica a municipios para la formulación de Planes municipales de accesibilidad	Número de planes formulados	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad
n/a	n/a	Capacitación a empleadores en inclusión laboral de las personas con discapacidad	Número de empleadores capacitados	Consejo Nacional de Discapacidad	2.3 Igualdad de Derechos y Oportunidades	2.3.6 Garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad	11	Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Nota: En este catálogo se muestran productos que no cuentan con asignación de código en el SIGEF o en el sistema RUTA, esto se debe a que no existían en dichos sistemas y tendrán que ser incorporados a los mismos, ya que fueron considerados productos terminales y consensuados entre las instituciones rectoras y las instituciones pilotos.



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Viceministerio de Planificación



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Viceministerio de Planificación